

# CONCURSO PREMIO CICOP CHILE 2020

PROYECTOS DE TÍTULO ARQUITECTURA

INTERVENCIONES SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5TA VERSIÓN NACIONAL / 3RA VERSIÓN LATINOAMERICANA

BASES DEL CONCURSO

**GIGOP** Chile



## 1. PRESENTACION DEL CONCURSO

CICOP Chile convoca a los profesionales arquitectos que se hayan titulado entre el **1 de Septiembre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2019**, en cualquiera de las escuelas de arquitectura de los países latinoamericanos donde la Federación Internacional de Centros CICOP tiene representaciones nacionales – Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay –, a participar en el **Premio CICOP Chile 2020**, presentando sus Proyectos de Título / Proyecto Final de Carrera (PFC) que hayan sido desarrollados considerando la intervención sobre edificios, conjuntos edificados o áreas de valor patrimonial, protegidos o no por las correspondientes normativas nacionales.

El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio – CICOP Chile – es una organización no gubernamental sin fines de lucro que nace en el país el año 2008, al alero de la Federación Internacional de centros CICOP, y tiene por misión contribuir al reconocimiento, difusión y protección del patrimonio cultural, en general, y del construido en particular. Las áreas de trabajo de la corporación, que está integrada principalmente por arquitectos e historiadores del arte, todos especialistas en conservación del patrimonio cultural material, se focalizan en investigación, asesoría especializada, cooperación, difusión y formación en todos sus niveles.

## 2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El **PREMIO CICOP Chile** tiene como objetivos fomentar el interés por la realización de Proyectos de Título de Arquitectura que intervengan áreas o inmuebles de valor patrimonial, contribuyendo a su puesta en valor así como destacar las mejores propuestas que se hayan realizado en este ámbito durante los últimos años.

## 3. MODALIDAD DEL CONCURSO

Podrán participar todos los profesionales que presentaron y aprobaron su proyecto de título entre el **1 de septiembre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2019**.

En tal sentido, los proyectos deberán haber sido desarrollados considerando la **intervención sobre edificios, conjuntos edificados o áreas de valor patrimonial**, protegidos o no por las correspondientes normativas nacionales, que estén ubicados en los territorios señalados en la presentación.

Los interesados en participar del concurso deberán completar la **FICHA de INSCRIPCIÓN** en la página Web de CICOP Chile ([www.cicop-chile.cl](http://www.cicop-chile.cl)) dentro de los plazos establecidos en las presentes bases a fin que sea evaluada la pertinencia y validez de la postulación.

Admitidos los antecedentes, se remitirá a cada concursante interesado un código identificador y los formatos de entrega, lo cual confirmará su inscripción en el concurso y lo habilitará para participar.

Cabe destacar que la participación en el concurso es **gratuita**.

Para más información los interesados pueden dirigirse a [contacto@cicop-chile.cl](mailto:contacto@cicop-chile.cl)

Patrocina



Con el Aporte



## 4. CONTENIDO DE LA ENTREGA

La entrega consistirá sólo y exclusivamente de:

### A. Memoria explicativa

De acuerdo a formato, esto es tamaño de hoja A4, Letra Arial 10, espacio 0, interlineado sencillo, y en un máximo de 2.500 palabras, se deberán desarrollar los fundamentos del proyecto, sus criterios de intervención y la descripción general de la propuesta.

### B. Láminas

De acuerdo a formato, se deberán entregar 3 láminas que tendrán que incluir, al menos, la siguiente información:

- Planta de emplazamiento;
- Plantas de arquitectura de los niveles del proyecto;
- Elevaciones;
- Cortes, al menos uno transversal y otro longitudinal;
- Síntesis descriptiva del fundamento de intervención; e,
- Imágenes, perspectivas o croquis, en técnica libre, tanto generales como de detalles.

Adicionalmente, se podrán incorporar esquemas proyectuales y texto libre, así como cualquier otro recurso que el concursante estime conveniente para la mejor exposición de su propuesta.

**Las escalas de presentación de la planimetría quedarán a criterio del concursante.**

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bajo un enfoque patrimonialista, se considerarán como criterios de evaluación los planteamientos contenidos en las Cartas y Recomendaciones Internacionales referidas a la salvaguarda, preservación, intervención y puesta en valor del patrimonio inmueble, por lo que los proyectos serán valorados a partir de los siguientes aspectos principales:

- \_ Reconocimiento, contextualización y puesta en valor de los principales atributos estético – artísticos, formales – morfológicos, y/o espacio – ambientales de las preexistencias y sus entornos inmediatos;
- \_ Conservación de la autenticidad e integridad de los bienes abordados en función de la capacidad de carga admisible del lugar como parámetro de actuación y de los valores que se esperan sean destacados por la intervención;
- \_ Originalidad y carácter distintivo de la propuesta;
- \_ Coherencia, armonía, balance, compatibilidad y legibilidad de las relaciones y vínculos establecidos entre intervención contemporánea y preexistencia.

Patrocina



Con el Aporte



## 6. CONDICIONES DE ENTREGA

Todos los antecedentes solicitados deberán ser entregados digitalmente en formato PDF y alojados en una casilla de almacenamiento en línea que le será oportunamente asignada a cada participante una vez admitidos sus antecedentes.

Dentro de dicha casilla se encontrarán 2 carpetas, las que deberán ser completadas con la siguiente información:

### • Antecedentes generales

- Ficha de Inscripción;
- Memoria Explicativa del proyecto;
- Certificado de aprobación del Proyecto de Título / Proyecto de Final de Carrera emitido por la Dirección de la Escuela universitaria correspondiente, en el que conste nombre del autor del proyecto, título del proyecto, fecha de rendición y nota.

### • Láminas

- Archivos en alta resolución (300 dpi) que contengan las 3 láminas en formato concurso.

## 7. CONSIDERACIONES DE PRESENTACIÓN

Cabe destacar que la participación en el concurso es **anónima**, por lo que todos los planos, láminas y documentos anexos que constituyan parte de la entrega realizada por cada concursante no deberán tener firmas, seudónimos o marca identificatoria alguna. El no cumplimiento de este resguardo será objeto de descalificación.

En esta línea, los concursantes no deberán revelar la identidad de sus proyectos, ni mantener comunicación referente al concurso con el Jurado o con el Director del Concurso, salvo en la forma establecida en las bases.

## 8. JURADO

El Jurado estará conformado por representantes de:

- \_ Comité de Patrimonio Colegio de Arquitectos de Chile A.G.
- \_ Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile;
- \_ Federación Internacional de Centros CICOP
- \_ Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio - CICOP Chile.

El jurado será presidido por un miembro de CICOP Chile.

Reconociendo en el Jurado la autoridad máxima del concurso, hay que señalar que este será soberano en la selección de postulantes, deliberará con entera libertad y su fallo se entenderá inapelable y definitivo. El dictamen del jurado será por mayoría simple.

Patrocina



Con el Aporte



## 9. PREMIOS

- **Premio CICOP Chile 2020**

Se distinguirá con el premio CICOP Chile al mejor proyecto del concurso a juicio del Jurado. Este premio está dotado con:

- \_ Pasaje clase turista ida y vuelta a la ciudad de Granada, España, sede del XV Congreso Internacional de la Federación CICOP, que se realizará entre el 8 y el 10 de Septiembre de 2021.
- \_ Pago de la inscripción al XV Congreso Internacional antes señalado.
- \_ Diploma (certificación)

- **Segundo lugar Concurso Premio CICOP Chile 2020**

El Jurado determinará también un Segundo Lugar en el concurso que estará dotado de:

- \_ **Diploma (certificación)**

- **Menciones Honrosas**

Eventualmente, el Jurado podrá destacar otros trabajos que por sus méritos se hagan acreedores a Menciones Honrosas, las cuales serán acreditadas con el correspondiente diploma.

## 10. EQUIPO ORGANIZADOR

### Director del Concurso

Arq. Marco A. Orellana R.  
CICOP Chile

### Coordinador General

Arq. Nicolás Iza G.  
CICOP Chile

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se da por entendido que los postulantes al Premio CICOP Chile conocen y aceptan las presentes bases.

## 12. DIFUSIÓN

CICOP Chile podrá difundir los resultados del concurso en los medios nacionales e internacionales que estime pertinentes, para lo cual los autores, al momento de presentarse al concurso, autorizan su exposición y/o publicación.

En el caso de proceder a la difusión y/o publicación de los proyectos, se hará la debida mención del autor(a), profesor(a) guía, escuela correspondiente y país de procedencia.

Patrocina



Con el Aporte



### 13. CALENDARIO

- **Inscripción** (Ficha de inscripción / Declaración de intención)  
Hasta el 06 de Septiembre de 2020
- **Entrega de proyectos**  
Hasta el 30 de Septiembre de 2020, a las 12:00 hrs. (Hora local de Chile).  
**NO se recibirán trabajos fuera de plazo.**
- **Evaluación del Jurado**  
07 al 15 de Octubre de 2020
- **Premiación**  
09 a 15 de Noviembre de 2020.

La entrega de premios se realizará en un acto oficial en la ciudad de Santiago de Chile, en lugar, fecha y horario a confirmar o, eventualmente y dependiendo de las condiciones, en una ceremonia por videoconferencia.

### 14. CONSULTAS

Se podrán hacer consultas a la Dirección del Concurso, durante todo el proceso, al mail [contacto@cicop-chile.cl](mailto:contacto@cicop-chile.cl), con el asunto CONCURSO CICOP CHILE.

Patrocina



Con el Aporte



**Patrocina**



**FEDERACION INTERNACIONAL  
DE CENTROS CICOP**  
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO  
INTERNACIONAL CENTER FOR HERITAGE CONSERVATION



**COMITÉ DE PATRIMONIO  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE**

**Aoa**

ASOCIACION DE OFICINAS DE ARQUITECTOS DE CHILE

**Con el Aporte**



**CASAS DEL CERRO**

*Loft Boutique*

**Organiza**

**CICOP Chile**



**CICOP Chile**  
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO

Las imágenes utilizadas en las presentes bases corresponden a la propuesta  
"Puesta en Valor de la Usina de Arroyo Seco" de la Arq. Carolina Gilardi y Arq. Mariana Ursu, Uruguay.  
Proyecto ganador del Premio CICOP Chile 2018.